ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINI MAYERLY ROJAS RICO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.216.532	CONTRATO No.	550-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO Y GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Articular la organización, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Se ha realizado seguimiento a las PPR pendientes por vincularse a las acciones para la reconciliación mediante su servicio social, en la IE Simón Bolívar Villavicencio durante los días 1, 8, 15 y 22 de mayo del mes con la participación de 5 PPR, cuyas fechas de ingreso a la ruta están entre 2013 y 2018 en su mayoría. Se realiza orientación a profesional reintegradora frente a plan de acción a elaborar correspondiente a PPR que presentó soportes y certificación de realización de horas mediante iniciativa autogestionada.
2. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial.	Se realizó verificación y generación de alerta de cumplimiento de PdT al equipo de profesionales, brindando indicaciones de registro según tiempo para Pdt en acompañamiento, ciclo inicial, en ejecución, en elaboración de la ruta especial y regular, con un total de 20 Pdt para registro de elaboración a ejecución y 26 PdT de población para evaluación, 1 en ciclo inicial ejecución y 9 por finalización, se realiza seguimiento los días 18, 23, 25 y 27 de mayo, con un avance en 11 en ejecución y 20 evaluados. El 3 de mayo se brindaron lineamientos sobre la atención a familia, los grupos que son objeto de atención con un total de 67 de los cuales 30 requieren el acompañamiento. El 19 de mayo se realizó reunión de equipo con los profesionales reintegradores, espacio en el cual se realizó transferencia de precisiones e indicaciones brindadas en el encuentro misional en lo referente a traslados, casos excepcionales, planes de trabajo, plan de acción, informes de justicia y paz, terminaciones de beneficios y planes de mejoramiento. El 23 de mayo se brindaron lineamientos para la gestión de terminación de beneficios de FA y FPT mediante seguimiento a la radicación de actas proyectadas como parte del cierre de los beneficios de las PPR asignadas, identificando 10 actas por gestión de FA, al respecto se solicitó informar los avances o novedades que han impedido el avance en la gestión, y se estableció plazo de radicación para el 7 de junio atendiendo a la proyección del bimestre mayo - junio, a fin de surtir el proceso de revisión y firma. Con respecto a las actas de FPT, se realizó seguimiento a la radicación de actas proyectadas como parte del cierre de los beneficios de Formación para el Trabajo de las PPR asignadas identificando 24 sin radicación a la fecha, así mismo, se estableció plazo de radicación para el 7 de junio El 23 de mayo se remite base de Desembolsos de apoyo económico a la reintegración con solicitud de verificación de desembolsos y remisión de base de confirmación.
3. Adelantar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Durante el mes de mayo se adelantaron revisiones a las terminaciones de beneficios de la población en proceso y recepción de actas con ocasión al plan de mejoramiento definido para el GT Meta y Orinoquia y por indicación del Grupo de Articulación Territorial, se generó proyección de las actas a gestionar en el bimestre mayo-junio con un total de 14 para FA y 30 para FPT. Con corte 24 de mayo se han gestionado las siguientes actas: Formación Académica 5 (Culminación 4 y 1 Agotamiento de tiempo) Formación para el Trabajo: 8 todas por Culminación En trámite de revisión 6 actas
4.Efectuar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se ha realizado seguimiento a las PPR pendientes por vincularse a las acciones para la reconciliación mediante su servicio social, en la IE Simón Bolívar Villavicencio durante los días 1, 8, 15 y 22 de mayo con la participación de 5 PPR, cuyas fechas de ingreso a la ruta están entre 2013 y 2018 en su mayoría.
5. Registrar la información en el Sistema de Información para Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realiza revisión de actas de compromiso y certificados de servicio social de PPR focalizados para culminación de la ruta de reintegración para identificar concordancia y proceder con solicitud de aclaración o aprobación de las culminaciones junto a los demás requisitos. Se realiza seguimiento a 3 PPR focalizados para culminación en el segundo trimestre de 2022, logrando la identificación de observaciones relacionadas con actualización del concepto, registro de estrategia de acompañamiento post, actualización de encuesta de empleabilidad, registro de códigos CID, EV-PdT, se brindaron indicaciones para evaluación de 5 PdT por Culminación de la ruta de reintegración y postulación en SIRR. Se dio aprobación a requisitos misionales de 5 PPR, permitiendo el direccionamiento para aprobación jurídica y por parte del coordinador, se generaron 4 actos administrativos, 5 de los cuales fueron notificados y cuentan con su respectiva constancia ejecutoria generada por parte del profesional jurídico. Se realiza verificación y seguimiento al ciclo de aprobación de 1 informes de avance de población de la ruta especial, por solicitud de la subdirección territorial.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINI MAYERLY ROJAS RICO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.216.532	CONTRATO No.	550-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO Y GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

6. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la informació contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realiza verificación del cumplimiento oportuno de seguimiento a los acuerdos del mes de mayo, identificando 299 acuerdos para seguimiento en SIRR, con un avance del 10% a corte 12 de mayo, así mismo se adelantó seguimiento a los planes de trabajo que requieren pasar a ejecución y ser evaluados según tiempos, con un avance de 67% con corte 23 de mayo, así mismo se realiza un segundo seguimiento con corte 24 de mayo en el que se identifican 278 acuerdos con un avance de seguimiento del 42% a la fecha, se solicita a los profesionales adelantar los registros en el sistema de información, con fecha de gestión límite en SIRR el 25 de mayo. Se realizó revisión de asistencias de FA y FPT cargadas en SIRR con motivo de cierre del periodo de digitación de abril, sin encontrarse PPR con desembolsos indebidos. Se identificó 1 matrícula para PPR que cuenta con BIE, direccionando al profesional a la eliminación. Se brindaron reportes de alerta de atención psicosocial con corte 11 de mayo, reporte realizado a la población asignada al GT Meta y Orinoquia atendida durante el mes de abril de 2022, donde se identifican se identifican 517 registros de atención cargados en SIRR con un avance en 342 PPR (89%) que reportan asistencia, 28 con inasistencia, 6 traslados y 7 PPR que no reportaron seguimiento durante el mes referido, lográndose el 100% de registros en el sistema para el cierre del sistema.
7. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se desarrolla comité de entrega física de desmovilizados y desvinculados los días 2 y 19 de mayo, sin presentación de desmovilizados o desvinculados como nuevos ingresos al GT Meta y Orinoquia, se elabora acta de reunión. El 19 de mayo se adelanta socialización de guía para el tránsito de jóvenes desvinculados en articulación con la UARIV y el ICBF a fin de generar el cumplimiento de las obligaciones que cada entidad le compete con relación a los desvinculados, se establecen compromisos de realización de talleres para jóvenes próximos a desvincular y revisión del estado de indemnización de cada PPR que actualmente se encuentra asignado a la ruta de reintegración de la ARN. El 13 de mayo se atendió la reunión del modelo Tejiendo saberes en la que se informaron los avances de la articulación con el operador, la presentación de equipos de trabajo, las posibles instituciones seleccionadas para la implementación del modelo. El 18 de mayo se atendió la reunión de planeación de clausura del modelo Maestro itinerante, en el que se solito gestión de espacios y refrigerios por parte del operador UNAD para llevar a cabo las jornadas. El 24 de mayo se adelantó la mesa de apoyo a proceso misionales en la que se abordaron avances en entrega de bienes de acuerdo a desembolsos, visitas ISUN, PPR con ciclo 6 sin terminación de beneficios, cursos pendientes de FA y FPT de años anteriores, seguimiento a terminaciones de beneficios avance FA y FPT, correcciones y actualización de actas de terminación de beneficios, aclaración de servicios sociales, se incluyó un nuevo punto relacionado con aclaración en certificados de formación de PPR que presentan cambios de nombres en sus documentos de identificación o cupos numéricos de cédula, avance en planes de trabajo, en culminaciones de población con más de 10 años en la ruta y seguimiento a PPR con novedad en afiliación al Sistema de Salud, seguimiento a verificación de desembolsos y servicio no conforme.
8. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	El 19 de mayo se realizó reunión de equipo con los profesionales reintegradores, espacio en el cual se realizó transferencia de precisiones e indicaciones brindadas en el encuentro misional en lo referente a traslados, casos excepcionales, planes de trabajo, plan de acción, informes de justicia y paz, terminaciones de beneficios y planes de mejoramiento. El 23 de mayo se brindaron lineamientos para la gestión de terminación de beneficios de FA y FPT mediante seguimiento a la radicación de actas proyectadas como parte del cierre de los beneficios de las PPR asignadas, identificando 10 actas por gestión de FA, al respecto se solicitó informar los avances o novedades que han impedido el avance en la gestión, y se estableció plazo de radicación para el 7 de junio atendiendo a la proyección del bimestre mayo - junio, a fin de surtir el proceso de revisión y firma. Con respecto a las actas de FPT, se realizó seguimiento a la radicación de actas proyectadas como parte del cierre de los beneficios de Formación para el Trabajo de las PPR asignadas identificando 24 sin radicación a la fecha, así mismo, se estableció plazo de radicación para el 7 de junio El 23 de mayo se remite base de Desembolsos de apoyo económico a la reintegración con solicitud de verificación de desembolsos y remisión de base de confirmación. Se dio cumplimiento a la aprobación de 5 culminaciones en el segundo trimestre con corte 25 de mayo para un acumulado de 15 culminaciones. Se realizó seguimiento a la gestión de BIE durante el mes de mayo con radicación de 7 carpetas para revisión por parte de la subdirección territorial, se remite información de acuerdo a los tiempos de radicación establecidos.
9. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Durante el mes de mayo se adelantaron revisiones a las terminaciones de beneficios de la población en proceso y recepción de actas con ocasión al plan de mejoramiento definido para el GT Meta y Orinoquia y por indicación del Grupo de Articulación Territorial, se realizó verificación de los avances en la gestión e información remitida en la Base Terminaciones FpT 2022 encontrándose lo siguiente: •Proyección de 15 actas de FA de las cuales se avanzó con corte 25 de mayo con 4 culminaciones y 1 por agotamiento de tiempo. *Proyección de 34 actas de FPT de las cuales se gestionaron 8 por culminación con corte 25 de mayo. El 24 de mayo se adelantó registro de 1 acta por corrección conforme a la aprobación de la mesa de apoyo a proceso misionales y así mismo se aprobó la corrección y actualización de modalidad de 3 actas de FA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINI MAYERLY ROJAS RICO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.216.532	CONTRATO No.	550-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO Y GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

10. Apoyar al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial	Se cuenta con bases de información para el seguimiento al cumplimiento oportuno de registros de acuerdo a los lineamientos brindados por la entidad en lo referente a: Planes de trabajo de mayo, acuerdos, población priorizada para BIE según meta mensual, revisión de requisitos de culminación, actas de terminación de beneficios de FPT, tramitadas, revisadas y por gestionar, atención psicosocial, asistencias de FA y FPT correspondiente a actividades del mes del mes en mención. Se direccionó correo con 1 PPR-E pertenecientes a la ruta de Justicia y Paz, para realización de informe con ocasión a audiencia próxima a solicitud de la subdirección territorial, al respecto se realizó verificación y proceso de aprobación.
11. Apoyar la implementación del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se realizó de manera articulada seguimiento a la población vinculada al modelo maestro itinerante, direccionando traslados y seguimientos de la población en reincorporación y se participó el 18 de mayo en comité nacional de seguimiento al modelo en el que se acordó la gestión de espacios y refrigerios por parte de ARN articulando de manera conjunta las gestiones para la polación vinculada a los dos procesos. Se realizó articulación para gestión de cambio de proceso de una persona en proceso de reintegración que contaba con requisitos para vincularse a la ruta de reincorporación.
12.Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Se atendió reunión con la profesional de corresponsabilidad y la Fundación WWB para la planeación y vinculación de la población a un taller liderado por la Fundación WWB con el fin de contribuir a la prevención de violencias basadas en género y al acceso a rutas de atención previsto para el mes de junio mediante 1 jornada presencial de 3 horas, focalizando los municipios de Granada y Villavicencio. En el marco del encuentro misional de asesores de reintegración se participó en jornada de construcción de personaje con características de discapacidad, vejez, y género, logrando construir una historia y socializando con los orientadores y asesores los enfoques priorizados, así mismo se realizó revisión de un caso en el que se identificaron necesidades, identificación de problemáticas, priorización de dimensiones para mejorar las condiciones identificadas desde el enfoque familiar, étnico, género y productividad.
13. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	El 11 de mayo se remite reporte de novedades de justicia y paz. correspondiente al mes de abril con: - (40) PPR-E asignadas al grupo territorial. - Asistieron (36) PPR-E a las actividades programadas de acuerdo a las medidas establecidas por la entidad. Se describen las observaciones de incumplimiento. - Durante este mes, se registraron (3) traslados. Se adjunta detalles en el reporte. - Se presentan (3) PPR-E privados de la libertad según modulo INPEC. - Se presenta (1) fallecido del año 2018. No se presentaron fallecidos durante el presente mes. Se realizó seguimiento a mapa de riesgos del mes de mayo, se proyectó análisis en los aspectos de planes de trabajo que pasaron a ejecución, terminaciones de beneficios de FA y FPT, terminación de la ruta de reintegración y entrega de bienes, evidenciando cumplimiento en las directrices en cuanto a soportes y registro en SIR. Se realiza reporte de información de reuniones internas y externas y situaciones presentadas con la implementación de la ruta al asesor de coordinación mediante correos con información los días 5, 12, 20 y 26 del mes de mayo.
14. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción d desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó revisión de base de desembolso de 19 de mayo de 2022, se depuró frente a población asignada y se direccionó a profesionales para validación de la recepción del desembolso correspondiente a actividades del mes de febrero de 2022 en la que se identificaron: •101 PPR con desembolso • 283 sin desembolso por inasistencia (17), cumplimiento de los 30 meses de apoyo en el beneficio psicosoci (95), no reciben beneficios (1), cambio de proceso a reincorporación (1) superaron el tiempo obligatorio de Justicia y Paz (5) y no aplican a desembolso de apoyo por tener BIE (136) Con corte 25 de mayo se logró confirmación de 88 desembolsos, 1 rechazado por cuenta cerrada y 1 primer desembolso de PPAD pendiente por reprogramación, 11 pendientes por contactar a la PPR y porque la PPR no ha salido de zona rural a verificar en el banco con corte 24 de mayo.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo objeto del presente contrato	Del 2 al 6 de mayo se realizó participación en el encuentro misional programado por la subdirección territorial en el que se brindaron precisiones y lineamientos frente a planes de acción de la ruta de atención diferencial, planes de trabajo, eje reconciliador de justicia y paz, terminaciones de beneficios de FA y FPT, indicado de familia, planes de mejoramiento. El 2 y 3 de mayo se realizó recepción y revisión de cronogramas de trabajo de los profesionales reintegradores. El 1 de mayo se remitió información y análisis del mapa de riesgos del mes de marzo con motivo de registro en el reporte mensual del GT El 17 de mayo se adelantó reunión de equipo primario, se abordó los relacionado a la propuesta de la fundación WWB para adelantar jornadas con la población. Durante el mes se ha realizado reunión y verificación de caso de continuidad de beneficios de PPR ubicado en Puerto Gaitán, logrando definirse tiempos de la continuidad. El 20 de mayo se realizó participación en jornada de seguridad y salud en el trabajo dirigida por Talento Humano en la que socializaron, la normatividad, casos puntuales de accidentes de trabajo, aclaraciones y se contó con intervención por parte de miembro del COPASST. El 26 de mayo se participó en reunión de MIPG programado por nivel central para el fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINI MAYERLY ROJAS RICO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.216.532	CONTRATO No.	550-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO Y GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se realizó cargue de la póliza o garantia unica para el perfeccionamiento del contrato en la plataforma SECOP II. No aplica documento soporte del pago de la Estampilla Prodesarrollo de la Universidad de la Amazonía dado que el contrato tiene lugar de ejecución en Villavicencio. 2) Se generó desplazamientos en el mes de mayo de 2022, remitiendo los informes y soportes. 3) Se sumnistró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) No se recibieron observaciones y requerimientos de la ARN por conducto del supervisor designado, para corrección de fallas; 5, 6, 7, 8, 9, Se generaron acciones sin novedad. 10) Se cuenta con examen pre-ocupacional el cual será aportado de acuerdo a la solicitud. 11) No se cuenta con usuario de comunicación o correspondencia asignado. 12) Sin novedad. 13) Se recibió equipo de computo el 20/01/2022, para el desarrollo operativo y logístico del contrato, dando adecuado uso, manejo y organización. 14) El contrato se encuentra en ejecución, se presentará el informe una vez se finalice. 15) Se realizará acción de acuerdo a tiempos y solicitud. 16) Se dieron respuesta a solicitudes de informes or canal de correo electrónico. 17) Sin cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se mantiene carpeta de información organizada y conservada conforme a las actividades realizadas. No aplicó entrega de inventario documental para el presente periodo. 19) Sin novedad 20) Se realiza uso diario de los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos. 21) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Se presenta el Informe de actividades del periodo respectivo 1 al 31 de mayo de 2022. 23) Sin novedad 24) Contrato en ejecución no aplica entrega del acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades 25) Sin novedad en el Sistema de Seguridad de la información. 26) Aplicado sin novedad medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Sin novedad de actualización de información bancaria en el periodo. 28) Se da cumplimiento a Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional.

NINI MAYERLY ROJAS RICO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JENNY CAROLINA MORENO REYES (ENCARGADA)

Fecha VoBo: 31-05-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"